CAV 22.03 ABIERTA LA PRESOLICITUD DE AYUDAS PARA LOS PROGRAMAS GAUZATU INDUSTRIA E INDARTU 2022

20 de Enero de 2022
Las ayudas a la inversión de los programas **GAUZATU INDUSTRIA** e **INDARTU** del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco y SPRI, adaptan su gestión para que **las inversiones que se inicien antes de las convocatorias de programa** puedan ser **subvencionables.**

El **programa INDARTU** facilita ayudas a fondo perdido a empresas (grandes y pymes) por realización de inversiones en activos y ubicadas en áreas y municipios con una tasa de desempleo superior al 15% de la media anual de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El **programa GAUZATU INDUSTRIA** apoya la promoción de PYMES de Base Tecnológica y/o Innovadora, que cumplan la condición de beneficiarias para la realización de inversiones en activos fijos que conlleven a su vez mantenimiento y/o generación de empleo. Los apoyos son en forma de ayudas reintegrables, proporcionales a las inversiones y con un máximo de 200.000 euros por empleo creado o de 150.000 euros para el mantenimiento de la plantilla inicial, que habrán de ser reintegradas durante cinco anualidades.

La presolicitud, **antes del inicio de las inversiones**, da la oportunidad de poder incluir, **como inversión subvencionable**, las que se realicen **entre el periodo de presentación de la presolicitud y la solicitud formal** tras la publicación de la convocatoria de programa.

Impreso presolicitud GAUZATU INDUSTRIA 2022
Impreso presolicitud INDARTU 2022

La presente presolicitud, con su registro de entrada correspondiente, **formará parte de la documentación** a presentar en las distintas convocatorias y se podrá **enviar escaneada, con firma y sello,** a través del correo electrónico, d-industria@euskadi.eus

AFM Cluster ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en este apoyo (Tlf.: 943 30 90 09 - invema@invema.es)